

## ***Ríos San Francisco y San Agustín: ejes de memoria e historia de la ciudad de Bogotá, Colombia***

*Juanita Santos Moreno*

*Restauradora y conservadora de Bienes Muebles  
Magíster en Patrimonio Cultural y Territorio juanita.  
santos@gmail.com*

### **Resumen**

El presente artículo pretende dar una mirada patrimonial hacia los ríos San Francisco y San Agustín, trascendiendo de su significado como “recursos naturales” propios de un territorio —en este caso la ciudad de Bogotá (Colombia), la cual es atravesada por sus cauces de oriente a occidente—, para ser interpretados como elementos de comprensión histórica de la evolución de una región y como ejes de evocación de la memoria capitalina. Por lo anterior, la investigación se aborda, en primer lugar, con el desarrollo de un marco teórico-conceptual a partir de las nociones de patrimonio cultural y patrimonio natural y sus indivisibles relaciones conforme a la trayectoria histórica de los ríos. En segundo lugar, pretende contextualizar al lector sobre el territorio de estudio mediante una caracterización de los ríos y su entorno inmediato, y, así mismo, mostrar las transformaciones de los ríos San Francisco y San Agustín en los diferentes periodos para finalizar con una caracterización y especialización aproximada de las zonas en las que hoy en día se inscriben los cuerpos de agua.

Palabras claves: patrimonio cultural, patrimonio natural, territorio, memoria, apropiación, recursos culturales, ríos, significación cultural.

### **Abstract**

The article attempts to cast a historical look at the San Francisco and San Agustín Rivers, transcending their significance as natural resources associated with a particular place —in this case, the city of Bogotá, Colombia which the rivers cross from east to west—, and interpreting them instead as elements of historical comprehension in the evolution of the region and as sources which evoke the collective memory of the capital. First, the investigation addresses how the development of theoretical-conceptual frameworks about notions of cultural patrimony and natural patrimony and their indivisible relations define the historical trajectory of the rivers. Second, the article hopes to provide context for the reader about the scope of the study by creating a portrait of the rivers and their immediate surroundings. In this way, the study attempts to show the transformations of the San Francisco and San Agustín rivers in different

historical periods. It will end with a depiction of the zones which are today surrounded by the bodies of water.

**Key words:** cultural patrimony, natural patrimony, territory, memory, appropriation, natural resources, rivers, cultural significance

## **Introducción**

El interés de desarrollar esta investigación surgió de la necesidad de entender cómo los ríos, además de ser recursos naturales fundamentales para el abastecimiento hídrico de los territorios, se convierten también en ejes socioculturales en torno a los cuales se construyen y consolidan dinámicas y manifestaciones de carácter material e inmaterial, que incentivan el desarrollo de los grupos sociales. Es de resaltar, además, que la construcción de las trazas urbanas se determinó en muchos casos por la ubicación de los cuerpos de agua, estableciendo el criterio de fundación de ciudades “entre ríos” para beneficiar así a la población.

Para el caso de la ciudad de Bogotá (Colombia), fueron San Francisco y San Agustín los ríos que determinaron efectivamente su ubicación; y de ahí su importancia como ejes históricos, sociales y culturales al ser los referentes para el desarrollo de toda la infraestructura urbana. En ese sentido, el presente estudio pretende hacer visible el significado de los ríos bajo una mirada patrimonial, a partir de la relación que han establecido las comunidades con dichos ríos y su entorno desde épocas prehispánicas hasta la actualidad.

La investigación toma como punto de partida las nociones de patrimonio cultural y patrimonio natural y su indivisible relación conforme a la trayectoria histórica de los ríos San Francisco y San Agustín, al igual que los conceptos de territorio y memoria que han sido ampliamente definidos en diversos estudios y que, para este caso, se relacionan con el uso y diferente carácter que han adquirido dichos cuerpos de agua a lo largo del tiempo, asociando a ellos dinámicas y manifestaciones culturales que, si bien es cierto ya no existen, si permiten visibilizar la existencia de los ríos y, por tanto, vislumbrar su significado cultural.

Aquí se pretende contextualizar al lector sobre el territorio de estudio mediante una caracterización de los ríos y su entorno inmediato, desde sus coordenadas espaciales y naturales. Es por esto que se presenta una cartografía básica que muestra el curso de los ríos y su relación entre sí y con el crecimiento de la traza urbana, teniendo en cuenta que especialmente el San Francisco es un río que atraviesa la ciudad desde su punto más alto en el cerro de la Peña al costado oriental hasta su desembocadura en el río Fucha al occidente la ciudad.

Así mismo, se muestran las transformaciones de los ríos San Francisco y San Agustín en los diferentes periodos de tiempo, pasando de los ríos simbólicos en el precolombino a los ríos limítrofes al momento de la fundación de Santafé, para después virar su carácter hacia lo doméstico durante la Colonia y posteriormente hacia lo utilitario en la República, como cloacas para la canalización de aguas negras. Finalmente se llega a su invisibilización (el San Agustín) y, por qué no decirlo, estetización (para el caso del San Francisco) en la época moderna.

En síntesis, se pretende mostrar al lector el significado cultural de estos cuerpos de agua mediante un recorrido de comprensión histórica y de transformación que aviva la memoria de ocupación y apropiación del territorio en el que estos se inscriben.

La identificación de todas estas transformaciones que sufrieron ambos ríos a lo largo de la historia permite entender cómo las características fisiconaturales de entre ríos, propias del territorio donde se estableció Bogotá, las alteraciones efectuadas en el paisaje y las manifestaciones culturales producto de las dinámicas de uso de las diferentes épocas han sido determinantes para la conformación del patrimonio cultural de la ciudad a lo largo estos cuerpos de agua.

Si bien actualmente los ríos están canalizados, las huellas que dejaron a su paso son de vital importancia para hacer visible su significado cultural.

### **Los ríos como ejes naturales y culturales determinantes en la conformación y apropiación del territorio**

Como recurso natural primordial en el desarrollo y subsistencia de cualquier grupo humano, los cuerpos de agua han sido fundamentales en la conformación y ordenamiento territorial a lo largo y ancho de toda la nación colombiana, destacando así la importancia de ríos como el Magdalena, referente que en gran medida estructuró, determinó y consolidó la diversidad cultural, étnica y regional de nuestro territorio. Al respecto se destaca la investigación titulada “Río Magdalena, navegando por una nación” del Museo Nacional de Colombia, como principal antecedente que muestra el río desde su dimensión histórica, la diversidad de sus paisajes, la consolidación de la cultura riverseña, las prácticas de navegación, entre otros aspectos, que en últimas instancias siempre están apuntando a vislumbrar la estrecha relación entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.

Esta dependencia o correlación entre estos dos conceptos se presenta como algo determinante para el desarrollo de esta investigación, lo cual ya ha sido retomado desde diversos estudios del ámbito patrimonial. Según menciona la Política para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural.

*el patrimonio cultural ha evolucionado de una noción estrictamente monumental, orientada fundamentalmente al patrimonio mueble e inmueble, a una aproximación que vincula y valoriza, de igual forma, el patrimonio cultural inmaterial. Esto significa que se ha pasado de una visión que apuntaba a valorar el patrimonio a partir de las obras construidas por el hombre, a una noción que también involucra las expresiones vivas de la cultura, posibles de entender como patrimonio en la medida en que generan procesos de identidad en las comunidades (Ministerio de Cultura, 2010 , p. 232).*

Por su parte, según la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la Unesco, por patrimonio natural se reconocen las “formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitat de especies animales y vegetales amenazadas y zonas que tengan un valor científico, de conservación o estético” (Unesco, 1972, artículo 2). Sin embargo, el campo del patrimonio no se ha limitado a la rigidez de esta definición, sino que, por el contrario, ha buscado entender cómo la interrelación del hombre con la naturaleza genera adaptación y expresiones autóctonas que afectan la forma como se va conformando el paisaje, estableciendo una estrecha relación entre el territorio y los elementos culturales y naturales, y vinculando, así mismo, elementos del patrimonio cultural material e inmaterial (Ministerio de Cultura, 2010, p. 232). A partir de lo anterior, surge el concepto de *patrimonio natural*, que trasciende nuevamente el espacio físico para integrarse a una realidad de habitación, percepción y reconocimiento de un territorio por parte de un grupo social específico.

Es así como la investigación pretende retomar la indisoluble relación entre lo cultural y lo natural, que se sustenta en la materialidad del río San Francisco como emblema histórico del centro de la ciudad, y así mismo, en la no materialidad del río San Agustín, como eje de desarrollo de la traza urbana de la ciudad que en nuestros días se ha invisibilizado física y simbólicamente.

Ligado a lo anterior, se hace especial énfasis en la importancia que tienen estos ríos como generadores de dinámicas culturales en sus entornos rural y urbano, desde que la ciudad era habitada por grupos indígenas y para el establecimiento de los límites de Bogotá durante la fundación hispánica. Se destacan todas aquellas prácticas relacionadas con el aprovechamiento o uso de los recursos naturales, especialmente en el agua como líquido vital en torno al cual se generan un sinnúmero de prácticas culturales que la población instauró en su cotidianidad: la preparación de alimentos o bebidas como la chicha, el lavado de ropas, la repartición de agua por parte de la “aguadoras”, entre otras actividades, que se constituyen como parte de la memoria cultural existente en torno a los cuerpos de agua.

Es importante aclarar que son muchos los estudios que permiten comprender y descifrar el importante papel del recurso hídrico para el desarrollo social y urbano

de la ciudad capital. Sin embargo, muchos de ellos no responden a la necesidad de entender cómo los ríos operan como ejes patrimoniales de Bogotá, estableciendo un fuerte vínculo entre territorio, memoria y comunidad. Como se menciona en la publicación titulada Paisajes de Agua en Chapinero “*resulta importante demostrar la función que tiene el recurso hídrico en la relación de grupos sociales o comunidades que comparten elementos identitarios, ya que un paisaje es conservado si se comprende su función social y ambiental*” (Cano Jaramillo, 2011, p. 83).

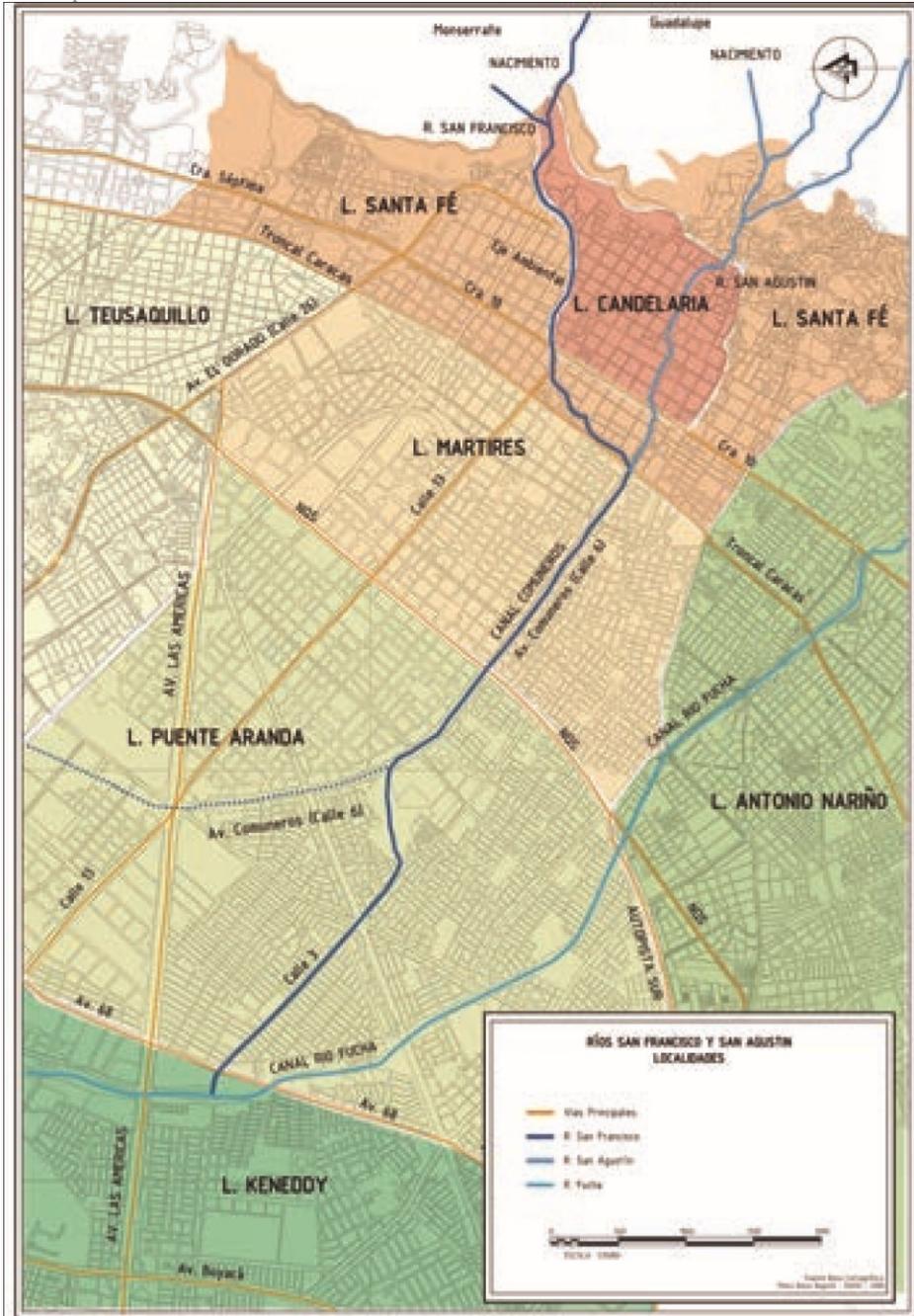
Lo anterior se presenta como aspecto fundamental para esta investigación, al vincular los recursos naturales (ríos San Francisco y San Agustín) de un territorio específico (el centro histórico de la ciudad de Bogotá) con las dinámicas y manifestaciones culturales propias de los procesos de construcción de memoria en los diferentes períodos de tiempo, sustentado así el carácter patrimonial de los cuerpos de agua objetos de estudio.

### Identificación y caracterización de los ríos San Francisco y San Agustín

Los ríos San Francisco y San Agustín pertenecen a la red hidrográfica que nace en los Cerros Orientales y que actualmente hace parte del sistema hídrico que abastece a la ciudad de Bogotá. Los predios en los que se encuentran los nacimientos de estos ríos y de los demás cuerpos de agua que nacen allí se encuentran bajo tutela de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB) y su manejo está a cargo de la dirección de abastecimiento de esta entidad. Sin embargo, los Cerros Orientales hacen parte de la Reserva Protectora Bosque Oriental de Bogotá, cuya administración depende de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).



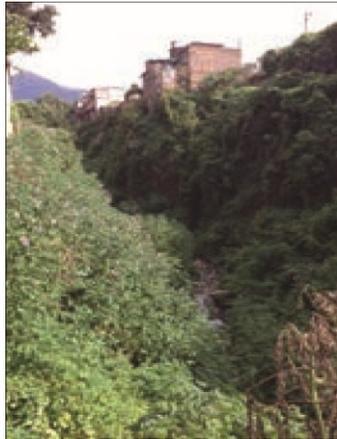
Mapa 1. Ríos San Francisco y San Agustín.



**Plano 1.** Recorrido actual de los ríos San Francisco y San Agustín en la ciudad de Bogotá (Colombia).



**Fotografía 1.** Inicio de canalización del río San Francisco, vistas en el recorrido realizado con la fundación Alma y la alcaldía local de la Candelaria.



**Fotografía 2.** Cuerpo de agua detrás de la plaza de mercado Rumichaca, posible río San Agustín.

El río San Francisco nace en el páramo de Choachí en las estribaciones del cerro de Monserrate. Durante el primer tramo de su cauce, antes de llegar a la actual avenida Circunvalar, recibe el caudal de las quebradas de San Bruno y Guadalupe, y aproximadamente a la altura de la Casa Museo Quinta de Bolívar, inicia su canalización.

Después de su canalización, el río San Francisco sigue el curso de la actual Avenida Jiménez hasta la Carrera Décima,<sup>1</sup> lugar en el que se desvía hacia el suroccidente y aproximadamente a la altura del actual parque Tercer Milenio (Cra. 13 con calle 6), se encuentra con el río San Agustín.

El río San Agustín, referenciado siempre como uno más pequeño, de menor caudal e importancia, tiene su nacimiento entre los cerros de Guadalupe y La Peña. Durante la primera parte de su recorrido en los cerros orientales se abastece del caudal de las quebradas Manzanares y El Chuscal. Durante el proceso de investigación se encontró que, detrás de la plaza de mercado Rumichaca (Av. Circunvalar con calle 7), existe un cuerpo de agua que baja de los cerros orientales; y justo donde empieza la construcción de la plaza de mercado, su curso es canalizado bajo tierra.

Por la ubicación de este cuerpo de agua y contrastando imágenes aéreas actuales con

<sup>1</sup> Si bien es imposible determinar el curso exacto que lleva el río por debajo de la tierra, las fuentes consultadas hablan de una desviación mínima en su curso. Por lo tanto, se

toma como referencia el recorrido que se encuentra en los planos históricos de Bogotá. Un punto importante para entender la desviación del cauce natural del río es la presencia del puente de Boyacá ( Av. 19 con Cra. 4), Bogotá.

referencias históricas, se el río San Agustín y ese punto, el inicio de su plantea la hipótesis que este sea canalización. Una vez inicia

su canalización, el río San Agustín sigue el curso de la actual calle 7 (antigua calle 6) hasta llegar a la carrera 13, aproximadamente, donde desemboca en el río San Francisco. Este recorrido se puede establecer, ya que los documentos que hacen referencia a la canalización del río mencionan la construcción de la calle 6 por encima del curso del río canalizado.<sup>2</sup>

En el punto de convergencia de los dos cuerpos de agua, el río San Francisco (alimentado con el caudal del San Agustín) sigue su recorrido por la calle 6, por lo que hoy en día se conoce como “canal de los comuneros”, hasta llegar a la intersección de la avenida Américas con la calle 50 (sector de Puente Aranda),<sup>3</sup> en donde desvía su curso, de nuevo bajo tierra, hacia el noroccidente, hasta desembocar en el canal del San Francisco (proveniente del río Arzobispo y afluentes), unos metros al oriente del actual predio de la Fiscalía General de la Nación (calle 22 A con carrera 55, aprox.). Este canal sigue su curso hacia el oriente de la ciudad hasta desembocar en el canal Boyacá, el cual vuelve a retomar el camino hacia el sur de la ciudad, bordeando el actual predio de la ciudadela la Felicidad, en donde termina su recorrido al desembocar en el río Fucha en la calle 16c con carrera 81 bis. Finalmente el río Fucha, alimentado de todos los afluentes anteriormente mencionados, desemboca en el río Bogotá, dando fin al curso vital de los ríos San Francisco y San Agustín.

Durante todo su recorrido de aproximadamente 14 kilómetros, ambos ríos atraviesan la ciudad de oriente a occidente, en diferentes formas (cauce natural, canalizaciones subterráneas y canales visibles), marcando hitos de manera silenciosa y pasando desapercibidos ante una ciudad que camina sobre sus recorridos sin saber de su existencia.

---

<sup>2</sup> Durante el trabajo de campo que se hizo en este sector, nadie reconoció este cuerpo de agua como el río San Agustín. Los habitantes del sector lo conocen como quebrada El Chuscal o Manzanares, incluso algunos trabajadores de la plaza de mercado le llaman quebrada Rumichaca. Es importante mencionar que ninguno de los entrevistados reconocía o recordaba la existencia del río San Agustín. Durante el trabajo de campo que se hizo en este sector, nadie reconoció este cuerpo de agua como el río San Agustín. Los habitantes del

sector lo conocen como quebrada El Chuscal o Manzanares, incluso algunos trabajadores de la plaza de mercado le llaman quebrada Rumichaca. Es importante mencionar que ninguno de los entrevistados reconocía o recordaba la existencia del río San Agustín.

<sup>3</sup> Respecto al recorrido del río en este punto, existe la posibilidad de que parte de su cauce se haya desviado hacia el río Fucha cuando el canal de los Comuneros alcanza la transversal 37.<sup>a</sup>. A partir de este punto se hace referencia a un cuerpo de agua que recorre la calle 3 hasta desembocar en el Fucha en la transversal 68 bis. En la cartografía se hace referencia a los dos recorridos.

## **Los ríos San Francisco y San Agustín como ejes ordenadores en la conformación de la ciudad de Bogotá**

### ***El carácter simbólico de los ríos en la época prehispánica***

Desde épocas muy tempranas el lugar que hoy en día ocupa la ciudad de Bogotá estaba habitada por los indios muisca, una comunidad que se asentó en todo el altiplano cundiboyacense, espacio geográfico comprendido por las tierras altas y bajas de la cordillera oriental de los Andes colombianos en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Se trataba de un lugar que se caracterizó por una inmensa riqueza natural, en donde los cerros tutelares y los cuerpos de agua como ríos, lagunas, quebradas y riachuelos determinaron el asentamiento de las comunidades en esta región, así como el de otros grupos aborígenes en el resto del país.

El agua lo era todo. La vida diaria en todo momento estaba íntimamente relacionada con los ríos y las lagunas. “Así como la luz, el sol y la luna integran el aspecto astral de la mitología chibcha, el agua es el motivo de culto y fuente de leyendas religiosas” (Rodríguez Gómez, 2003, p. 38.) El agua fue llevada a la posición de deidad rindiendo culto a Sie mediante los más espléndidos tributos.

*Siendo la toponimia la disciplina que estudia los nombres propios de un lugar, resulta interesante anotar que el río Vicachá (el San Francisco) en lengua chibcha significa “resplandor de la noche”. Por su parte, Chiguachí (el San Agustín) corresponde a “nuestro monte luna”, atribuido al lugar donde se estableció el actual pueblo de Choachí. Esta era otra de las formas en la que los indios muisca valoraban el agua.*

*El agua era el elemento primordial en todos los eventos de la vida muisca; el nacimiento de un bebé, la pubertad de una joven, la consagración de un jeque, las festividades o celebraciones como el rito de correr la tierra y la muerte. Se podría decir que para estas comunidades el agua siempre fue fuente de cultura.*

En los ríos nacían sus hijos y a partir de este primer rito fundamental todos los demás tenían alguna relación con aquel (EAB, 1968, pp. 2526). Para el momento del parto, la mujer se iba sola a la orilla del río y posterior al nacimiento de su bebé, se bañaba con él. En este mismo evento se rendía a la diosa Sie la primera ofrenda, que consistía en arrojar el cabello del recién nacido a las aguas, como lo relata el historiador Miguel Triana en su libro *La civilización chibcha*: “Los convidados a la fiesta de nacimiento le cortaban el pelo al infante, y provisto cada cual de un mechón, después de darle al recién nacido el primer baño, como sagrada unción, botaban al agua sus cabellos

en señal de tributo a la diosa” (Triana, 1922, p. 36).

El rito de correr la tierra era otra de las festividades más importantes que los muiscas celebraban en torno al agua, evento que duraba de 15 a 20 días y que consistía en recorrer el territorio de cinco lagunas sagradas. La consagración de un jeque o cacique también se realizaba mediante un baño solemne “para estar purificado en una vida de penitencia” (Triana, 1922, p. 41), al igual que su ritual fúnebre, que consistía en arrojar los cuerpos y riquezas a las lagunas como símbolo de ofrenda y en algunas ocasiones en desviar el cauce de los ríos para hacer allí la sepultura y luego permitir que las aguas pasaran sobre el cuerpo “bajo cuyo amparo habían de dormir el sueño eterno” (Triana, 1922, p. 42).

Pero además del carácter mítico y religioso, los ríos mantenían un significado utilitario para el desarrollo de prácticas como la agricultura. Al descender al valle, otorgaban una enorme fertilidad a la tierra, lo que hacía que esta fuera una actividad completamente próspera y, en ese sentido, se presentaba como el principal oficio, que no solo permitía satisfacer necesidades básicas y afianzar los lazos de hermandad mediante el saber productivo, sino que, por medio del trueque de productos, aseguraba el sostenimiento y la consolidación de la estructura social de las diferentes comunidades. De la acción del agua dependían las cosechas y por tanto el bienestar de toda la población.

El río San Francisco, denominado por los indios muiscas Vicachá, era uno de los cuerpos de agua más caudalosos que proveía las aguas más dulces y puras a lo largo de su fuerte cauce y bañaba todo el valle en el que se cultivaban productos como el maíz. San Agustín, por su parte, conocido como Chiguachi<sup>4</sup> por los grupos aborígenes, era un río más pequeño y más pobre en caudal que el San Francisco.

A estos, al igual que al río Arzobispo (cuyo nombre en la época prehispánica se desconoce), les imploraban su poder sobrenatural para que evitara las enormes inundaciones que ocurrían en época de invierno, y así mismo invocaban su memoria cuando recogían el maíz cultivado y en su honor preparaban la chicha (EAB, 1968). Aquí, una vez más, se presenta el simbolismo del agua en todos los aspectos de la cotidianidad de estas comunidades.

Este aprovechamiento del territorio, que respondía entre otras cosas a la concepción particular de ver el mundo y al entendimiento sobre los diferentes

---

<sup>4</sup> “Pueblo del corregimiento de Ubaqué en el Nuevo Reyno de Granada, situado detrás de los montes de Guadalupe y Monserrat de la ciudad de Santa Fe de donde dista 5 leguas al oriente: es de temperamento agradable y delicioso, abundante en trigo, maíz, cebada, papas, cañas de azúcar y plátanos: tiene de vecindario más de 200 familias de Españoles, y muy pocos indios”. Fuente:

*Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales*. Tomo I. Madrid. 1776.

©Universidad Tecnológica de El Salvador

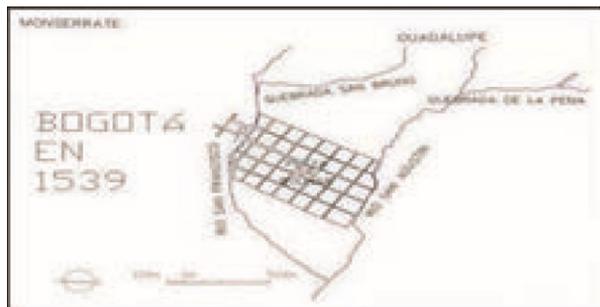
recursos naturales y materiales por parte de los grupos indígenas, hizo que fuera un lugar ampliamente explotado a la llegada de los españoles.

### ***Los ríos como ejes limítrofes en la fundación y desarrollo de la ciudad de Santafé de Bogotá***

Con la llegada de los españoles se disolvieron todos los cacicazgos existentes, dando paso a la fundación de ciudades y poblados a lo largo y ancho de todo el territorio colombiano, encontrando que uno de los criterios de asentamiento de los nuevos pobladores en la sabana de Bogotá fue precisamente la abundancia de recursos hídricos, como factor determinante para la fundación del caserío de Teusaquillo, antiguo nombre de Santafé de Bogotá.

Todos los linderos asignados a Santafé fueron naturales; al norte, el río Vicachá (San Francisco); al sur, el río Chiguanchi o Manzanares (San Agustín); al oriente, la zona de ladera de los cerros de Monserrate y Guadalupe; y al occidente, la intersección entre los ríos San Francisco y San Agustín. De esta manera, la ciudad fue fundada por Gonzalo

*La plaza mayor (actual plaza de Bolívar) debe su ubicación a los ríos San Francisco y San Agustín, siendo el lugar equidistante y céntrico con respecto a estos dos ejes. “El agua fue determinante en la elección del lugar” (Rodríguez Gómez, 2003:62).*



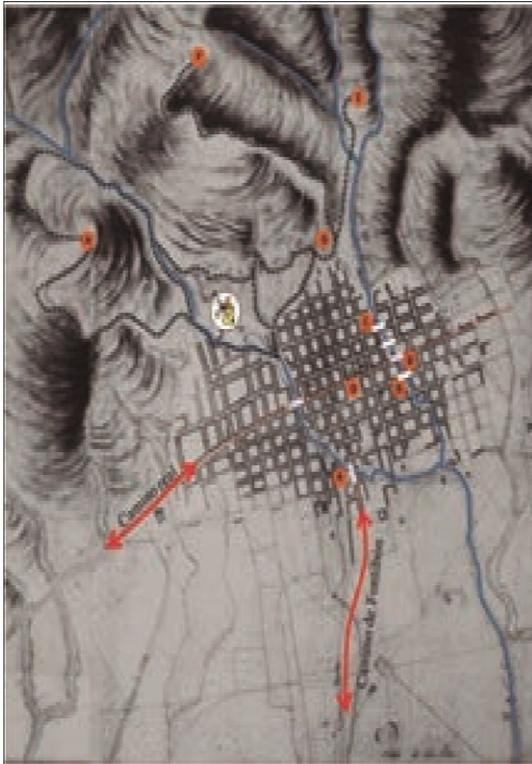
**Plano 2.** Trazado de la ciudad en 1539. Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital.

Jiménez de Quesada en 1538, en las estribaciones de los cerros orientales sobre las faldas del cerro de Guadalupe; y al quedar localizada entre ríos, fue alrededor del agua que se generó todo el desarrollo de la urbe.

Siendo los ríos los límites físicos que determinaron la ubicación y consolidación de la ciudad, para el momento de su fundación, es interesante anotar cómo este parámetro se empezó a emplear como una constante durante el crecimiento urbano.

Así, por ejemplo, la división e implantación de las diferentes parroquias se determinó según la ubicación de los ríos; al igual que la localización de las plazas con pilas de agua, que se estipuló por la cercanía a estos. La toponimia de las calles

se estableció respecto a las rondas de estos cuerpos de agua y a las parroquias, así como la aparición de molinos de trigo, la construcción de puentes de paso —en función de los caminos de entrada y salida de la ciudad—, lo que ocurrió igualmente con otra serie de aspectos que se fueron desarrollando y estableciendo en torno a estos ejes naturales culturales, como lo muestra este plano que data de 1791.

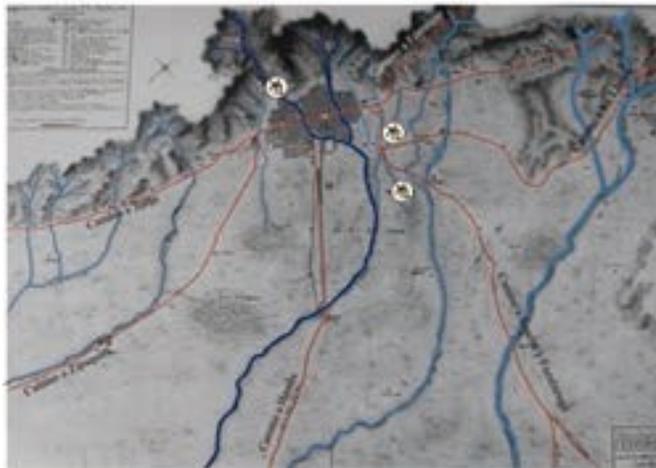
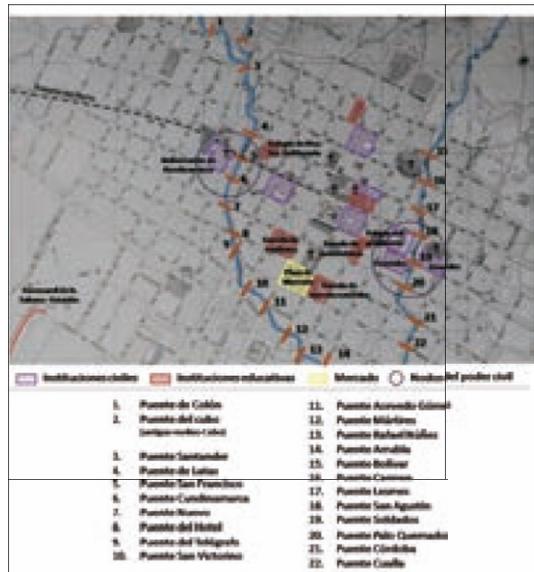


**Plano 3.** Principales iglesias y parroquias de la ciudad en la rivera de los ríos San Francisco y San Agustín. Base Cartográfica: Esquiaqui Domingo. Plano geométrico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá. 1791. Colección particular. Elaboración propia.

- A. Parroquia de San Victorino - Plaza de San Victorino. Se identifica que en esta plaza hubo una pila de agua abastecida por el río San Francisco.
- B. Iglesia de San Agustín y claustro. Pese a que no cuenta con una plaza definida, se ubica sobre el entonces camino real y al borde del río que lleva su mismo nombre, lo que le da una jerarquía en la ciudad.
- C. Convento del Carmen. Al borde del río San Agustín.
- D. Plaza Mayor.
- E. Nuestra Señora de Guadalupe. Sitio de peregrinación que hace parte de un circuito de lugares sagrados que se encuentran entre los ríos de estudio.
- F. Nuestra Señora de la Peña. Punto de convergencia del circuito sagrado de entre ríos, cuyo camino es paralelo al río San Agustín.
- G. Nuestra Señora de Egipto. Punto de convergencia del circuito sagrado de entre ríos, cuyo camino es paralelo al río San Agustín.
- H. Nuestra Señora de la Cruz de Monserrat. Sitio de peregrinación que hace parte de un circuito de lugares sagrados que se encuentran entre los ríos de estudio.

En la publicación *Calles de Santafé de Bogotá*, de Moisés de la Rosa, se afirma que en la antigua ciudad de Santafé existieron 25 puentes sobre los ríos objeto de estudio, 18 sobre el San Francisco y 7 sobre el San Agustín, más otros tantos que se construyeron sobre algunas quebradas como las San Juanito, Guadalupe y Egipto. Puentes hoy todos enterrados a causa de las obras de canalización de estos afluentes. Así mismo, 37 fuentes públicas de las cuales hoy no existe ninguna.

**Plano 4.** Puentes existentes sobre los ríos San Francisco y San Agustín y principales instituciones de poder civil. Base cartográfica: Paz Manuel María. Plano de Bogotá. Museo de la Independencia. 1890. Elaboración propia.



**Plano 5.** Principales caminos que conducen a la ciudad y confluyen en los ríos San Francisco y San Agustín. Base cartográfica: Carlos Francisco Cabrier. Croquis de la ciudad de Santafé de Bogotá y sus inmediaciones. 1797. Servicio Geográfico del Ejército. Elaboración propia.

Se destaca, también, la importancia del camino de Honda, que daba entrada a la ciudad por el occidente, permitiendo la conexión con el puerto del mismo nombre y, por tanto, con el río Magdalena, principal corredor comercial, económico y

cultural del país. Este camino, paralelo al curso del río San Francisco, es un camino real que existió desde la época prehispánica y que con la colonización se consolidó como puerta de entrada a la urbe.

Continuando con las dinámicas productivas, la agricultura en Santafé fue una actividad que igualmente se vio beneficiada por el abundante cauce de los ríos San Francisco y San Agustín.

Para 1849, como lo evidencia el plano de Agustín Codazzi, se destaca la existencia de parcelas en las laderas de estos cuerpos de agua. Así mismo, se observa una preponderancia del uso rural del suelo, que se desarrolla hacia los costados oriental y occidental de la traza urbana de la ciudad y se destaca por la amplia extensión de tierras cultivables, especialmente en el área de convergencia de los dos ríos, donde se evidencia la aparición de fincas y haciendas.

La existencia de este plano, que muestra las características del terreno y especialmente la distribución de tierras para actividades agropecuarias, permite establecer una posible relación con el propósito de la Comisión Corográfica, que desde mediados de siglo XIX tuvo la intención de “retratar” los paisajes del territorio nacional. Aquí se puede observar una vez más la importancia de los ríos, claramente plasmados en función de un paisaje rural que para esa época se constituía como la principal fuente de sustento económico y comercial por medio de la labranza de la tierra y de la actividad pecuaria.



**Plano 6.** Tierras productivas en las riberas de los ríos San Francisco y San Agustín. Base cartográfica: Codazzi Agustín. Plano Topográfico de Bogotá y sus alrededores (1849). Museo del Chico. 1849. Elaboración: propia.

### ***El carácter doméstico de los ríos durante la Colonia***

La Colonia fue la época en la cual el agua empezó a adquirir un carácter distinto, orientado a las necesidades que los pobladores tenían respecto a la limpieza, el lavado de la ropa, la alimentación y la higiene personal, entre otras dinámicas que generaron un nuevo significado para los ríos, los cuales pasaron, de tener una connotación sagrada y religiosa de tiempos ancestrales, a una connotación utilitaria y doméstica propia de las nuevas formas de vida que se impusieron a la población con la colonización española, y que se establecieron con la construcción de una urbe en las inmediaciones de sus riberas.

Para esta época, el río se convirtió en lugar de encuentro, de intercambio de información, de entretenimiento e incluso de ocio, en el cual se llevaban a cabo prácticas cotidianas como lavado de ropas, baños y recolección del agua, actividades que los habitantes realizaban para satisfacer sus necesidades. Lo anterior llevó a que con el paso del tiempo las aguas de los ríos fueran perdiendo su pureza, a lo cual se sumó la mala costumbre de arrojar desechos a los cauces o a las calles de la ciudad.

Fue entonces que a finales del siglo XVI el cabildo de la ciudad decidió tomar control de la situación, conduciendo el agua sin contaminación proveniente desde los nacimientos hasta la Plaza Mayor y estableciendo que desde ese momento el líquido se tomaría de una fuente de piedra, conocida como el “Mono de la Pila”. Esta acción estuvo encabezada por el procurador Juan de Almanza, quien en 1583 elevó un memorial a la Real Audiencia para reclamar en nombre de la salud y la utilidad pública, la construcción de una fuente.

De esta manera, la gente empezó a dirigirse al “Mono de la Pila” para abastecerse de líquido, lo que ocasionó que esta, y el resto de fuentes construidas años después, se convirtieran, al igual que los ríos, en lugares de referencia y cohesión social de la población.

A pesar de que la población tuvo que cambiar sus hábitos de aseo por el problema de contaminación que estaba afectando de manera contundente las aguas, los ejes fluviales seguían siendo referentes de ciudad, puntos de encuentro y paso obligado para los habitantes, quienes debían transitar necesariamente por los puentes que los atravesaban para llegar a la Plaza Mayor, el lugar más representativo del poder colonial y, por tanto, con unas dinámicas sociales y culturales fuertemente establecidas.

Los viernes, por ejemplo, allí tenía lugar el mercado; y también el tránsito diario debía darse por la necesidad de recoger agua del “Mono de la Pila” para ser transportada hasta las casas, supliendo así la falta de tuberías que condujeran el agua a domicilio. Es por esto que surge quizá uno de los trabajos más significativos

de la época: el de las aguateras o aguadoras, llamadas así por ser mujeres que concurrían a las pilas a recoger en múcuras de barro el agua para llevarla a las casas y venderla. En su cotidianidad, ellas se relacionaban con las pilas, chorros de agua y ríos, lugares a los que acudían para recolectar el preciado líquido y en torno a los cuales generaban puntos de encuentro y reunión.



**Ilustración 1.** Dibujo a lápiz de Ramón Torres Méndez, para su álbum de costumbres neogranadinas. Colección Biblioteca Luisa Ángel Arango. Fuente: Puyo Vasco. 1988:37.

Casi hasta mediados del siglo XIX, estas mujeres fueron una figura familiar muy solicitada en la ciudad. Su labor recolectora consistía en el llenado, a través de cañas huecas, que permitían conducir el agua hacia los recipientes. Así lo relata el escritor y político argentino Miguel Cané, quién visitó Bogotá en 1882:

*La primera impresión que recibí de la ciudad fue más curiosa que desagradable. En la plazuela de San Victorino encontré un cuadro que no se me borrará nunca. En el centro, una fuente tosca, arrojando el agua por numerosos conductos colocados circularmente. Sobre una grada, un gran número de mujeres del pueblo, armadas de una caña hueca, en cuya punta había un trozo de cuerno que ajustaba al pico del agua que corría por el caño así formado, siendo recogida en un ánfora tosca de tierra cocida ( Puyo Vasco, 1988, p. 36).*

Es interesante visualizar cómo la labor de las mujeres en el siglo XIX fue fundamental para mitigar la necesidad de abastecimiento de agua que no se tenía por falta de sistemas de acueductos propicios, y cómo se crea en torno a esto una dinámica colectiva, principalmente femenina, que estuvo directamente relacionada con los ríos San Agustín y San Francisco como abastecedores de las principales pilas de la ciudad. Además del “Mono de la Pila”, la actividad de recolección de agua se realizaba en otras tres pilas: Nieves, San Francisco y San Victorino, las cuales se encontraban ubicadas en lugares estratégicos, abasteciendo a la ciudad entre las actuales carreras 6 y Caracas, entre calles 10 y 22. Pero la ciudad también contaba con una serie de chorros y/o manantiales cercanos a los ríos, destacando el Chorro de Padilla, los cuales se convirtieron para aquel momento en importantes puntos de recolección y suministro de agua, conformando un sistema en conjunto con las fuentes públicas:



**Plano 7.** Ubicación de pilas, chorros y manantiales. Fuente: Parga Polania, Julio. Plano de Bogotá. Escuela Topográfica Salesiana. 1905.

*Por su localización en la parte alta del río San Francisco, en medio de los cerros de Guadalupe y Monserrate y sobre el camino que antiguamente conducía a Choachi, se conoce que en el lugar donde se ubica el Chorro de Padilla existieron los primeros baños de la ciudad.*

*Su nombre se atribuye al descubrimiento hecho por Cenón Padilla en 1864.*



**Fotografía 3.** Chorro de Padilla. Fuente: Puyo Vasco, Fabio. *Historia de Bogotá siglo XX*. 1988. Pág. 52.

Ahora bien, otra de las principales actividades que hacían parte de las labores domésticas, también realizadas por mujeres, era el lavado de ropas, lo cual para finales del siglo XIX se presentaba como el principal factor de contaminación para los afluentes hídricos de la ciudad. La figura de la mujer lavandera surge con la necesidad del aseo de las ropas; y qué mejor lugar que el río, donde se podía lavar al aire libre, con suficiente agua y en compañía de vecinas y amigas con quienes se compartían espacios de chisme y tertulia.

*Cuenta Ana Cecilia Rincón que “en un aljibe cercano al puente Manzanares (San Agustín) su hermana fue perseguida por una culebra que le engullía la ropa y el jabón. Por este motivo las lavanderas del sector no debían permitir que la jornada se extendiera hasta más de las cinco de la tarde, porque muy puntual, la víbora, cobraba su cuota de tela y bolas de sebilló a las laboriosas damas” (Sánchez Gómez, 2010:177).*



**Fotografía 4.** “El Lavadero”. Fuente: periódico *El Gráfico*. Bogotá, 19 de mayo de 1923. Vol. 13 núm. 64, p.704.

Es por esto que vale la pena ahondar en el trabajo de estas mujeres y en el significado de su práctica de cobro para las dinámicas socioculturales de la ciudad. José Antonio Gutiérrez Ferreira describe algunos aspectos que alimentaban la labor cotidiana de estas mujeres, como sus voces, gritos y carcajadas que conformaban un repertorio sonoro y un medio de expresión popular; sus manos, principal herramienta de trabajo, que soportaban la rutina diaria, y su atuendo, ligero y sencillo que destacaba su feminidad. Pero también resulta interesante hacer alusión a la relación que estas mujeres establecían con el entorno, con la forma de habitar el río y su relación con el: “Hasta 10 mujeres nos reuníamos, cada una tenía su piedrita donde lavaba, uno mismo buscaba su planchoncito bien bonito para lavar” (Sánchez Gómez, 2010, p. 180). El río se convertía para cada una de las lavanderas en su lugar de trabajo, de rutina, de reunión, de diálogo, de creencias y de mitos.

Estos oficios y saberes, aunque prosperaron hasta casi mediados del siglo XIX, surgieron en la Colonia como una forma de apropiación de los ríos y su entorno inmediato por parte de la comunidad y especialmente por las mujeres, quienes establecieron un fuerte vínculo cultural, social y económico con los cauces de agua de la ciudad. Según afirma Antonio Gómez Sánchez, “las lavadoras eran ejecutoras del arriba y abajo, de la verticalidad bogotana” (Sánchez Gómez, 2010: 139).

Hoy en día, además de estar arraigadas a la historia de “aguas” de la ciudad, hacen parte del patrimonio inmaterial como práctica de cohesión social privilegiadamente femenina y siempre integrada a una clase social altamente vulnerable. Las lavanderas mantienen una carga simbólica importante para la memoria colectiva, siendo parte de la consolidación de un proyecto urbano que, según su evolución, fue reestructurando su equipamiento material para responder a unas necesidades relacionados con una añoranza de modernidad. Afirma Sánchez que fueron “mujeres que tomaron bajo su poder a una ciudad como mecanismo de supervivencia, de información, como soporte de expresiones y acciones visibles, colectivas y privilegiadamente femeninas” (Sánchez Gómez, 2010, p. 143).

La presencia de las lavanderas y aguadoras trascendió, siendo objeto de atención de distintas expresiones artísticas plasmadas en la literatura, la pintura y la poesía, gracias a lo cual hoy en día su existencia está documentada. Estas dinámicas permiten tener un panorama del uso social que se daba a los ríos San Francisco y San Agustín por parte de los habitantes de la ciudad y especialmente de las mujeres; y cómo el desarrollo urbano generó la transformación de estas prácticas culturales.

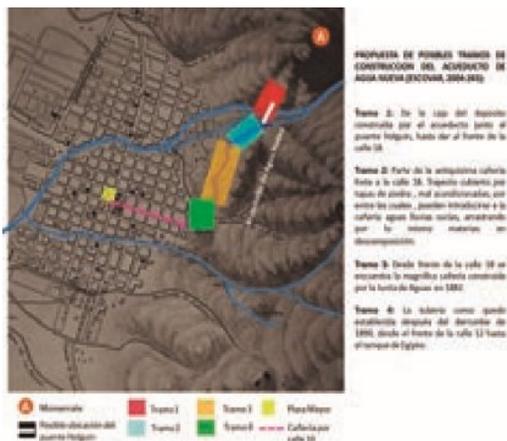
3.4 La aparición del acueducto: un sistema de desarrollo y transformación de dinámicas urbanas Para finales del siglo XIX, el problema de agua en Bogotá aumentaba considerablemente no solo por la contaminación de los cauces, sino por el acelerado incremento poblacional, donde solo 300 casas contaban con el servicio

de pajas de agua, como le llamaban al servicio particular del líquido vital. Quienes querían tener acceso a ese servicio debían pagar una tarifa a la municipalidad para garantizar el abastecimiento. La falta de agua estaba deteniendo el desarrollo urbano de la capital.

A raíz de esta difícil situación, se promueve la construcción del primer acueducto de la ciudad, conocido como acueducto de Laureles. El historiador Ortega Ricaurte cuenta que en un principio la cañería del acueducto bajaba por una zanja abierta con piso de lajas asentadas con cal y paredes como “cerca de la piedra” y cubierta con grandes lajas y tierra encima (EAB, 1968, p. 24). Este acueducto quedó inservible con un derrumbe ocurrido en 1755, razón por la cual tuvo que ser reemplazado por el de Agua Nueva.

Posterior al derrumbe de Agua Vieja, el arquitecto Domingo Esquiaqui generó un nuevo trazado sobre este, sacando el agua del boquerón del río San Francisco (división natural entre los cerros Monserrate y Guadalupe), que llegaba hasta el tanque de Egipto, para utilizar la misma cañería del anterior acueducto que bajaba por la calle de La Fatiga (actual calle 10) hasta la Plaza Mayor.

Sin embargo, a pesar de la intervención realizada, el acueducto seguía presentando filtraciones que generaban disminución en el suministro e inestabilidad en el terreno, teniendo en cuenta que la cañería se había trazado en paralelo al cuerpo de agua. Fue así como en octubre de 1849 ocurrió un nuevo derrumbe, que fue atendido por el ingeniero Thomas Reed, que se encontraba en el país con motivo de la construcción del Capitolio Nacional. A lo largo de los años la inestabilidad del terreno se seguía viendo afectada, especialmente por la permanente explotación del cerro para la extracción de arena y piedra, por lo que fue necesario hacer una nueva intervención en 1880. A continuación se presenta un plano con las posibles fases de refacción del acueducto.



**Plano 8.** Posibles tramos de la construcción del acueducto de Agua Nueva. Elaboración propia.

Esta adaptación, realizada a la altura del boquerón, consistió en instalar una bocatoma en la parte más alta del río San Francisco, adaptando tubería de hierro para conducir las aguas hacia el tanque instalado en cercanías a la iglesia de Egipto. La intervención de apertura de un camino paralelo al curso del acueducto dio origen a una plataforma que tomó el nombre de paseo de Agua Nueva. Este lugar, para el siglo XVIII, se convertiría en el límite de la ciudad en su costado oriental y en uno de los lugares predilectos al que iban las familias los días domingos y festivos a contemplar el paisaje.

Sin lugar a dudas, la renovación del acueducto de Agua Nueva y la adaptación de algunos otros acueductos de la ciudad generaron una serie de alteraciones en las dinámicas urbanas que implicaron la desintegración de oficios tradicionales asociados a los procesos productivos, de recolección y de lavado, los cuales dependían en su totalidad de la presencia del río a cielo abierto. De esta manera, se reemplazaron los oficios en cuanto a dinámicas, más no en cuanto al saber.

### ***La invisibilización de los ríos: producto de un falso supuesto de modernidad***

*“Son ellos en apariencia bellos rincones de un Bogotá antiguo y castellano, condenado a cederle el puesto a los modernos tiempos de civilización y progreso”*  
*El Gráfico*. 29 de marzo de 1924.

Como ya se ha mencionado, los ríos San Francisco y San Agustín, y en general los recursos hídricos que habitaban la ciudad, fueron de vital importancia tanto para la conformación física y urbana de la ciudad como para determinar las dinámicas sociales, culturales y económicas de sus habitantes. Sin embargo, la evolución de la ciudad trajo consigo cambios en las dinámicas de crecimiento urbano y con ello nuevas necesidades que se deberían satisfacer a los habitantes de la urbe.

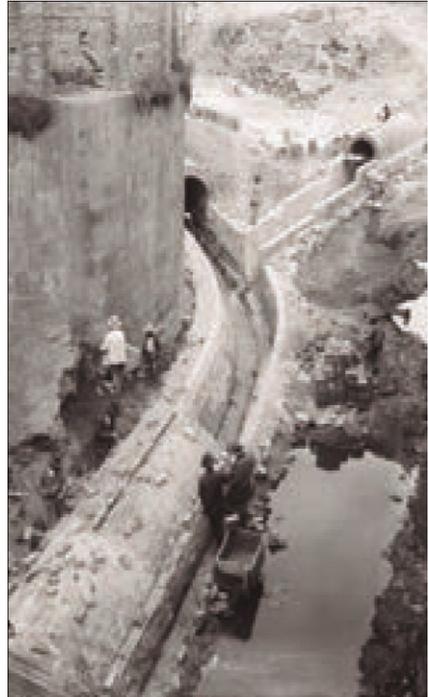
Para el siglo XIX, la ciudad de Bogotá aún estaba determinada en todos sus aspectos por la presencia de sus dos ríos principales y de los cerros orientales, que, además de ser delimitantes naturales, cumplían una función fundamental para el bienestar de la comunidad. Eran el suministro de agua de la ciudad. La relación ambiental entre cerros y ríos era fundamental para el correcto suministro de este vital líquido. Sin embargo, para finales de siglo, la presión demográfica y el uso excesivo de los recursos naturales (leña) en actividades cotidianas asociadas al funcionamiento de los chircales y las alfarerías<sup>5</sup> ocasionó que los cerros orientales

---

<sup>5</sup> La proliferación de los chircales y las alfarerías obedeció a los procesos de desarrollo y expansión de la ciudad que exigían cada vez más producción de ladrillos y tejas para suplir las demandas de la creciente población

empezaron a presentar serios problemas ecológicos. Los problemas de deforestación eran evidentes y la afectación directa al cauce de los ríos, inminente.

Con la disminución de sus cauces y las problemáticas de salubridad de la ciudad, los ríos San Francisco y San Agustín pasaron de ser ejes estructuradores y fundamentales para la capital, y se convirtieron en espacios problemáticos de derrumbes, focos de infecciones e impedimento para el desplazamiento y el desarrollo de la ciudad en términos de vías de comunicación. Ante esto, las autoridades no dudaron en recomendar la canalización de los ríos y la proyección de nuevas e importantes vías de comunicación que aportaran al deseo modernizador de la ciudad.



**Fotografía 5.** Construcción de canales del río San Francisco. Autor: Anónimo. Fuente: Fondo “Luis Alberto Acuña”. Colección Museo de Bogotá. MdB00056. c.a. 1910.

Desde la primera mitad del siglo XX, la existencia de estos ríos empezó a quedar en la memoria olvidada de una ciudad que creció de la mano de estos recursos hídricos, y de los que poco se hablaría en la historia por venir. Como resultado del proceso de modernización de la

ciudad, finalmente lo urbano se impuso sobre lo rural, sobre el campo, sobre la naturaleza y finalmente sobre los ríos.

Antes de la llegada del siglo XX el proyecto de canalización de los ríos San Francisco y San Agustín era ya un tema recurrente en las esferas políticas y sociales de la ciudad. Los problemas sanitarios que se vivían en Bogotá fueron el detonante para que la idea de canalización se fortaleciera y finalmente se convirtiera en un proyecto prioritario para el desarrollo de la capital. En 1886.

*la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales nombró una comisión para que estudiara la higiene de Bogotá. El informe indicaba que el curso de los ríos San Francisco y San Agustín debían ser canalizados para prevenir los problemas sanitarios (Guio & Palacio Castañeda, 2008).*

Si bien el discurso higienista de la época sustentó el anhelo de canalización, este iba de la mano de una intención modernizadora que pretendía realizar la intervención de estos espacios urbanos con miras al progreso y desarrollo.

Tal era el caso de la necesidad de construir vías de comunicación que mejoraran la movilidad y los puntos de acceso al centro de la ciudad y la renovación urbana, que en muchos casos implicaba transformar sectores tradicionales en puntos de convergencia de una supuesta sociedad moderna en la cual no había cabida para las tradiciones urbanas (Atuesta, 2011). Con la expedición de la Ley 10, de 1915, el proyecto de canalización finalmente se vio concretado con sus respectivos soportes normativos. El acuerdo 6, de 1916, dictó las disposiciones legales para que se creara una junta que hiciera los estudios previos para el desarrollo de la Ley 10 de 1915.

La canalización de los ríos San Francisco y San Agustín marcó un momento determinante para la historia de la ciudad. Fue el momento en que el afán modernizador enterró dos de los recursos hídricos y culturales más importantes con los que contaba Bogotá, arrasando de paso con los puentes, chorros, pilas y demás manifestaciones materiales que durante siglos se construyeron como parte de la historia y la memoria de una ciudad que nació bañada por dos ríos.

Así, la conformación urbana de la ciudad cambió el paisaje que articulaba los cerros, la sabana y los ríos; y la imagen de Bogotá empezó a estar determinada por grandes avenidas y construcciones de concreto. Durante el siglo XX los ríos San Francisco y San Agustín permanecieron invisibilizados ante una comunidad cambiante y creciente que transitaba día a día sobre los cauces mermados de los que fueron los ríos más importantes de la ciudad en los siglos pasados y que, para la época y a los ojos de los transeúntes, no existían.

Si bien a lo largo del documento se ha ahondado en la importancia histórica que los ríos San Francisco y San Agustín han tenido para el desarrollo y la evolución de la ciudad, se hace necesario preguntarse qué pasa hoy en día con estos dos cursos de agua. Entender e identificar los posibles procesos de apropiación que se generan en el territorio a partir de la presencia o no presencia de los ríos es fundamental para comprender por qué en la construcción de la memoria capitalina del último siglo es difícil encontrar referentes claros frente a estos recursos hídricos.

Con el fin de entender y poder analizar la situación actual de los ríos en relación con su entorno y con las dinámicas sociales y culturales de la ciudad, se propone dentro de la investigación una zonificación que, más allá de ser cultural o simbólica, permitirá entender las relaciones que se establecen entre la presencia de los ríos y la ciudad en la actualidad, a partir de tres tramos de su recorrido. Estos tramos obedecen principalmente a la condición física (cauce natural, o

canalizados) y al entorno que acompaña el recorrido de los ríos, en el que se identifican recursos culturales de carácter material o inmaterial que se conservan como parte de su memoria y sus dinámicas asociadas.

Las zonas identificadas son las siguientes:

**Zona 1** (color naranja). El entorno natural de los ríos. En esta zona es posible apreciar el recorrido de los ríos en su entorno natural, con muy pocas modificaciones. Se identifican recursos asociados especialmente con el San Francisco, como la compuerta de control de su cauce.

**Zona 2** (color verde). Los ríos bajo la ciudad. Esta zona se caracteriza por la ausencia de los ríos en la trama urbana de la ciudad. Si bien el eje de los ríos se mantiene de manera simbólica representado por la presencia de las dos avenidas bajo las cuales están canalizados, actualmente es difícil identificar referentes claros que reconstruyan el paso de sus aguas.

**Zona 3** (color amarillo). El canal de los Comuneros; la reaparición del río. En esta zona actualmente se adelantan trabajos para la construcción de la troncal de Transmilenio (sistema de transporte masivo de la ciudad). El canal de los Comuneros hoy en día es concebido como un canal por el que fluyen aguas lluvias y aguas residuales de la ciudad y, por supuesto, no existe en el imaginario de las personas ningún punto de conexión entre este y los ríos San Francisco y San Agustín.



**Plano 9.** Zonificación de los ríos San Francisco y San Agustín.

## Consideraciones finales

El carácter patrimonial de los ríos San Francisco y San Agustín está dado por todas aquellas dinámicas y manifestaciones culturales que se asocian a su existencia como principales ejes hídricos de la ciudad de Bogotá desde que el territorio era habitado por las culturas aborígenes hasta la actualidad. De ahí la importancia de comprender el carácter de los ríos a lo largo del tiempo, pasando de ser fuentes hídricas con un significado simbólico en la época prehispánica

—momento en el cual el agua mantenía un carácter sagrado—, para virar su significado hacia el utilitarismo impulsado por una necesidad básica de subsistencia, siendo posteriormente canalizados para la construcción y funcionamiento de un sistema de acueducto que permitiría proveer de agua una colectividad hasta lograr desaparecerlos de la trama urbana y de la memoria de los habitantes.

Por lo anterior, se hace una interpretación de los ríos como ejes de memoria e historia para la ciudad de Bogotá. Si bien hoy en día han quedado invisibilizados a causa de la transformación y evolución normal de la infraestructura urbana; se hace especial énfasis en que existen recursos materiales e inmateriales que evocan su presencia en la urbe y que se convierten en referentes simbólicos, históricos, sociales y culturales que les otorgan el valor y significado patrimonial. Pero además de la existencia de estos recursos “patrimoniales”, la misma presencia de los ríos hasta su punto de canalización permite conocer su importancia como recurso natural fundamental para el abastecimiento hídrico de Bogotá. Por un lado, el San Francisco conserva su entorno natural y presenta unas condiciones ambientales que se van viendo afectadas a medida que su caudal va descendiendo hasta llegar a la zona en el que se sepulta bajo las calles bogotanas, pero sin perder la idea de ser un río funcional que aún conserva dinámicas y prácticas por parte de quienes lo frecuentan para lavar la ropa, darse un baño o incluso lavar carros.

Por el contrario, el San Agustín ha perdido su dimensión de río, llegando a ser desconocido de forma generalizada, en términos de su toponimia y de su lugar de canalización. Aparentemente su presencia en la ciudad pasa desapercibida y su registro documental, gráfico y fotográfico tampoco aporta a su reconocimiento y visibilización como eje natural y cultural de gran importancia histórica para Bogotá.

Lo anterior, impulsado por el manejo que se da en general a los afluentes hídricos en Bogotá, que con la idea de canalizarlos anulan la noción de la presencia del río en la ciudad, para ser percibidos como “caños” hacia los cuales se tiene la percepción de suciedad, mal olor e inseguridad.

Ahora bien, la pertinencia de lograr entender y percibir el recurso hídrico desde su dimensión cultural y no solamente desde su contexto natural, aporta a la valoración de los ríos San Francisco y San Agustín y permite ampliar la mirada ante su importancia histórica. En ese sentido, la presente investigación ofrece unos parámetros o lineamientos que contribuyen a fortalecer los procesos de visibilización de los ríos desde dos frentes. Estos son los siguientes:

El primero relacionado con el entendimiento del territorio a partir de la presencia de dos ejes naturales que determinaron el desarrollo de la ciudad a

nivel arquitectónico, industrial, urbano, comercial, económico, entre otros, lo cual se evidencia en el ejercicio de análisis de cartografía histórica, que permite entender el papel de los ríos como lugares articuladores de dinámicas. El segundo, asociado a la reconstrucción de la memoria a través de la identificación y caracterización de recursos culturales materiales e inmateriales que ponen de manifiesto su significado histórico, cultural y simbólico. Muchos de estos recursos hoy existen y es a través de ellos que se visibiliza, evoca y representa patrimonialmente la presencia de ambos ríos en la ciudad de Bogotá. Es a partir de las dinámicas y manifestaciones sociales identificadas en torno a los cuerpos de agua que es posible empezar construir dichos procesos de memoria.

Hoy en día la presencia de los ríos se ha disuelto casi por completo, en su lugar se trazaron dos grandes avenidas como la calle sexta y la avenida Jiménez, que bajo otro contexto siguen siendo ejes de desarrollo comercial, económico, social y cultural de la ciudad como lo eran en su momento los ríos San Francisco y San Agustín.

En general, se percibe una falta de contextualización de los lugares o elementos que se conservan en la ciudad y que mantienen una relación directa con los ríos, como los casos del puente de Boyacá, del Chorro de Padilla, del puente Holguín o la compuerta del San Francisco, que si bien están presentes, no se reconoce en ellos la carga histórica y mucho menos el significado patrimonial que se les atribuye en el presente estudio, al ser catalogados como recursos culturales.

Lo anterior, impulsado posiblemente por el fenómeno de “privatización” de los predios del costado oriental del río San Francisco donde se encuentran estos recursos, aspecto que de una u otra manera restringe y dificulta la posibilidad de conocer, valorar y apropiarse de estos espacios que le pertenecen a una colectividad. Si bien es cierto la intención de garantizar la protección ambiental del entorno es válida, también es fundamental sopesar dicha importancia en términos culturales, sin olvidar que, ante todo, el río es un referente de historia y memoria para la ciudad.

Si al oriente los predios circundantes al río San Francisco tienen acceso restringido, al occidente de la ciudad no es posible saber que el río es río. Aunque su canal está abierto, la construcción de sistemas de movilidad como el Transmilenio en uno de sus tramos, el acelerado proceso de edificación generalizado y las mismas dinámicas de la ciudad han hecho que su presencia pase desapercibida. De ahí la importancia de conocer el curso del río, su historia, su memoria, su transformación y sus dinámicas asociadas, lo cual permite tomar conciencia de su existencia.

Santos Moreno, Juanita. Ríos San Francisco y San Agustín: ejes de memoria e historia de la ciudad de Bogotá, Colombia. Págs 92-107.

DOI: <http://dx.doi.org/10.5377/koot.v0i6.2295>

URI: <http://hdl.handle.net/11298/306>

No se puede desconocer que la memoria de la ciudad es muy “frágil”, lo cual hace parte de su normal proceso de evolución y transformación. Y es por eso que, a falta de referentes tangibles, este tipo de investigaciones se puede considerar como un punto de partida para reavivar la historia y reconstruir la memoria, donde más allá de elaborar documentos “académicos” se debe procurar llevar a cabo acciones o estrategias reales que se puedan articular con proyectos que permitan visibilizar lo que aún existe para evocar lo que ya desapareció.

## Referentes bibliográficos

Atuesta, M. (2011). “La ciudad que pasó por el río. La canalización del río San Francisco y la construcción de la Avenida Jiménez en Bogotá a principios del siglo XX”. *Territorios* (25).

Cabrier, Carlos Francisco. Croquis de la ciudad de Santafé de Bogotá y sus inmediaciones. Servicio Geográfico del Ejército. 1797.

Cano Jaramillo, Paula Viviana. *Paisajes de Agua en Chapinero. Miradas contemporáneas al Patrimonio Cultural bogotano*. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC. 2010.

Codazzi, Agustín. Plano topográfico de Bogotá y sus alrededores. Museo del Chico. 1849.

*Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales*. Tomo I. Madrid. 1776.

Empresa de Acueducto Y Alcantarillado de Bogotá. *Historia del agua en Bogotá de la Colonia al año 2000*. Bogotá. 1968.

Esquiaqui, Domingo. Plano Geométrico de la ciudad de Santafé de Bogotá. Colección Particular. 1971.

Guio, C., & Palacio Castañeda, G. (2008). “Bogotá: el tortuoso y catastrófico (des) encuentro entre el río y la ciudad”. En G. P. (Ed.), *Historia ambiental de Bogotá y la Sabana, 1850-2005*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Cultura. Política para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural. Compendio de Políticas Culturales. 2010.

Museo de Bogotá. Fondo Luis Alberto Acuña. MdB00056. c.a. 1910 Parga

Polania, Julio. Plano de Bogotá. Escuela Topográfica Salesiana. 1905.

Paz, Manuel María. Plano de Bogotá. Museo de la Independencia. 1890.

Periódico *El Gráfico*. 29 de marzo de 1924.

Santos Moreno, Juanita. Ríos San Francisco y San Agustín: ejes de memoria e historia de la ciudad de Bogotá, Colombia. Págs 92-107.

DOI: <http://dx.doi.org/10.5377/koot.v0i6.2295>

URI: <http://hdl.handle.net/11298/306>

Periódico *El Gráfico*. Bogotá, 19 de mayo de 1923. Vol. 13 núm. 64.

Puyo Vasco, Fabio. *Historia de Bogotá siglos XIX y XX*. Fundación Misión Colombia. Villegas editores. Bogotá. 1988.

Rodríguez Gómez, Juan Camilo. *El Agua en la historia de Bogotá 1538 -1937*. Villegas Editores. Bogotá. 2003.

Sánchez Gómez, Antonio. *Manos al agua. Una historia de aguas, lavado de ropa y lavanderas en Bogotá*. Universidad Nacional de Colombia. Ediciones Punto Aparte. Bogotá. 2010.

Secretaría de Hacienda Distrital. Trazado de la ciudad en 1539. Bogotá.

Triana, Miguel. *La civilización chibcha*. Biblioteca Banco Popular. 1922.

Unesco. Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. 1972.

